



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA INGLESA

1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos orales transmitidos tanto de viva voz como por medios técnicos que contengan un registro formal, informal o neutro, como en anuncios, indicaciones y mensajes, en comunicados breves y presentaciones, en conversaciones formales o informales, en entrevistas, narraciones, descripciones, etc., así como lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas; siempre que pueda solicitar repeticiones y que todos ellos contengan léxico común, estén articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y en lengua estándar, y a su vez presenten patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso habitual; usando recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones menos frecuentes o más específicas. De la misma forma, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, así como un repertorio de sus exponentes más comunes, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de elementos morfosintácticos de uso habitual, y sobre patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual, así como sus significados asociados.

Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información en distintas fuentes con sentido crítico, realizar una tarea específica o resolver un problema práctico, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias o sobre asuntos cotidianos y generales, o de su interés, así como para escuchar por placer o entretenimiento, respetando las distintas capacidades y formas de expresión.

2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes, comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales entre otros interlocutores o en las que participa, presentaciones, programas de televisión, etc.) que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

3. Producir textos orales breves, comprensibles y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de



producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. la protección del medioambiente), ensayados previamente, en los que muestra control sobre un repertorio limitado de estructuras morfosintácticas de uso habitual, y en los que usa léxico oral suficiente para comunicar información, puntos de vista y opiniones, para justificar acciones y planes, etc., usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o haya errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación. Del mismo modo, se pretende verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de sus exponentes más comunes y de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre), empleando mecanismos sencillos (conectores, deixis, interjecciones, etc.) para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para, con sentido crítico, producir textos orales monológicos en los que sigue unas directrices establecidas para comunicar conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, observando las normas de cortesía básicas y estableciendo relaciones de respeto.

4. Interactuar de manera sencilla y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse y cooperar de manera adecuada en conversaciones informales, en entrevistas, reuniones o conversaciones formales, y en gestiones habituales (salud y cuidados físicos, trabajo y ocupaciones, viajes, entorno natural, etc.), en las que se da y solicita información, se justifican determinadas acciones y planes, se hacen invitaciones, se expresan opiniones y puntos de vista, etc. Asimismo, se busca comprobar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes (para formular sugerencias, narrar sucesos pasados y futuros, describir personas, lugares, etc.), aunque en situaciones menos comunes pueda haber interrupciones o vacilaciones y resulten evidentes las pausas para reformular el discurso, seleccionar estructuras o articular palabras menos frecuentes, o bien tenga que solicitar que se le repita lo dicho. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración con otros hablantes, y realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como para trabajar en grupo asumiendo su propia responsabilidad y para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos cotidianos y habituales, o que sean de su interés, observando las normas de cortesía básicas.

5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a patrones de otras lenguas, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas y para participar en conversaciones formales o informales, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.



6. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes de textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, bien estructurados y que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Mediante este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos escritos en cualquier soporte y que contengan un registro formal, informal o neutro, como en instrucciones de aparatos electrónicos o de máquinas, o en actividades y normas de seguridad; en anuncios, material publicitario y en textos periodísticos; en correspondencia personal; en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, etc. Asimismo, se persigue comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, así como sus significados asociados, mediante el empleo de sus conocimientos sobre los patrones morfosintácticos y discursivos de uso frecuente (inicio, desarrollo, cambio temático y cierre); aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común y haciendo uso de recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, al igual que reconociendo tanto las principales convenciones ortotipográficas y de puntuación, como las abreviaturas y símbolos comunes, junto con sus significados asociados. Este criterio busca también verificar que el alumnado es capaz de comprender lo esencial en correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés y en lecturas de historias de ficción en las que se hace una idea del argumento y del carácter de los personajes y sus relaciones.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para, con sentido crítico, recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos, o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones generales, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, comunicaciones formales, las ideas principales de textos periodísticos breves, de páginas Web, lo esencial de historias de ficción breves, etc.) que traten sobre temas de interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

8. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre temas cotidianos y conocidos, respetando las convenciones escritas de uso común, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios o registros, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en un registro formal, informal o neutro en cualquier soporte, como correspondencia variada, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas, etc.) sobre temas de actualidad, situaciones de la vida cotidiana..., al igual que informes muy breves en los que señala los principales acontecimientos de forma esquemática; mostrando un control razonable de expresiones y de estructuras morfosintácticas de uso habitual, y empleando léxico de uso frecuente de manera suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista simples y directos, para describir sucesos, experiencias personales o hechos imaginarios, etc. Del mismo modo, se busca comprobar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de sus exponentes más comunes, usando los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo y cierre) y mecanismos sencillos (yuxtaposición, elipsis, etc.), al igual que los signos de puntuación elementales y las convenciones



ortográficas más habituales, incluidas las que rigen la comunicación en Internet, para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración, realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como dar sus opiniones e ideas sobre aspectos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas.

9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves y con estructura clara, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (cuestionarios sencillos, informes muy breves, correspondencia sea personal sea formal básica y breve, notas y mensajes, p. ej. en redes sociales o chats, etc.), sobre temas cotidianos, generales o de su interés en los ámbitos, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar ciertos aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas juveniles, publicidad, textos periodísticos breves, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual...), a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, rutinas diarias, utilización de servicios públicos, etc.), a las condiciones de vida (entorno, estructura social...), a las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en la familia, en el centro educativo, en los centros de ocio, en las instituciones...), a las convenciones sociales (normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a aspectos geográficos e históricos relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA



1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; así como distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica, comprende y valora textos orales propios de los ámbitos personal (avisos, conversaciones telefónicas, videoconferencias, canciones...), académico (exposiciones, conferencias, instrucciones jerárquicas...) y social (reportajes, noticias, documentales, intervenciones públicas, discursos, textos publicitarios, noticias, reportajes, publicidad...); así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada; de manera que pueda identificar el tema y el sentido global, los recursos de modelización que dan subjetividad al texto, los elementos que aportan cohesión y coherencia al discurso, atendiendo a la intención comunicativa del hablante, la estructura y la disposición de contenidos. Para ello deberá articular acciones que le permitan anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal o verbal (demanda ayuda, busca en diccionarios, apoyo en el contexto...); retener información relevante y extraer informaciones concretas, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc; y resumirlo de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará además que explica las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y los espontáneos (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía (tono, lenguaje, contenido, respeto hacia las opiniones de los demás...), y a los elementos no verbales del discurso (gestos, postura y proxemia). Deberá asimismo demostrar que reconoce en los textos la expresión de la objetividad o subjetividad, así como las diversas modalidades del discurso según la actitud del emisor (asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, dubitativa e imperativa) y las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia (la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.); y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los diversos usos de los tiempos y formas verbales. Estas acciones le permitirán comprender estos textos y construir juicios personales y razonados mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar la intervención en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, atendiendo a las normas de cortesía; y reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

El criterio permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, produce y analiza textos orales de forma adecuada, y que resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Constataremos si respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, pronuncia con corrección y claridad, incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua, y modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral en situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas, analizando similitudes y diferencias entre ambas: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones,



argumentaciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos...); participaciones activas en actos de habla (debates, mesas redondas simposios, disertaciones...), respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y el uso no discriminatorio del lenguaje; y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. Para ello, se constatará que el alumnado organiza el contenido y elabora guiones previos a sus intervenciones; consulta fuentes de información diversas y reconoce y evalúa progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la planificación del discurso, la gestión de los tiempos, así como la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos; la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.; y el apoyo del discurso en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y de la comunicación, (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...) de manera que reconoce las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, la validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación ...) a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas y valorando la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oraciones y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

El alumnado podrá alcanzar este criterio si lee, comprende, interpreta y valora, individualmente o en grupo, en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), textos escritos en diferentes soportes, propios del ámbito personal (cartas, notas, entradas en blogs ...), académico (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, reseñas, instrucciones de cierta complejidad ...) y social (noticias, reportajes, cartas al director, textos publicitarios...); así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual, la estructura y la organización del contenido, así como el formato utilizado; y explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian. Para ello, se constatará que selecciona y aplica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, que le permitan construir el significado global del texto; reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa; deducir las ideas principales y las secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas; identificar información explícita e implícita, relacionándola entre sí y con el contexto, deducir informaciones o valoraciones implícitas; hacer inferencias; integrar la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...que puedan acompañar al texto; e incorporar nuevas palabras a su repertorio léxico. Además, se constatará que reconoce los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), explicando y valorando su contribución a la organización del contenido del texto, su coherencia y cohesión. Deberá asimismo mostrar que reconoce la expresión de la objetividad y la subjetividad, identificando las diversas modalidades del discurso según la actitud del emisor (asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, dubitativa e imperativa), las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia (la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.), y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los diversos usos de los tiempos y formas verbales. Se evaluará asimismo que construye una opinión crítica y reflexiva sobre los textos,



evaluando su proceso de comprensión lectora a través del uso de fichas sencillas de autoevaluación, respetando las opiniones de los demás. De igual forma se valorará la utilización progresiva y autónoma de diversas fuentes de información (diccionarios impresos o digitales, bibliotecas escolares, locales o digitales y Tecnologías de la Información y la Comunicación), para integrar los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de sus propios textos.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y valorando la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Con este criterio pretendemos constatar que el alumnado redacta, en diferentes soportes usando el registro apropiado, textos adecuados, coherentes y cohesionados propios del ámbito personal (diarios, participaciones en foros, correos electrónicos...), académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, informes...), social (solicitudes, impresos, noticias...) y laboral (carta de presentación, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, adecuándose a los rasgos propios de la tipología textual seleccionada, en los que organiza las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas utilizando para ello diversos organizadores textuales; respeta las normas gramaticales y ortográficas y utiliza palabras propias del nivel formal. Se evaluará que, para ello, aplica técnicas que le permitan planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactando borradores de escritura, revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, presentación...) y evaluando su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, mediante guías, de manera que aplica propuestas de mejora y reescribe textos propios y ajenos hasta llegar al producto final. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como herramienta con la que organizar su pensamiento, construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión, incorporando una actitud crítica y creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Consultar, de forma libre pautada diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, tanto para solucionar dudas como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales, digitales...), y de utilizar bases de datos o motores de búsqueda propios de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, se comprobará también que, en la realización de proyectos o trabajos de investigación (de temas de lengua y literatura relacionados con el currículo, de temas relacionados con sus propios intereses...), sigue un proceso en el que, tras la consulta y selección de fuentes, a partir de la información y de los datos obtenidos, gestionará nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, herramientas digitales de curación de contenidos...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola con un punto de vista personal y crítico en la realización de sus propias producciones orales, escritas y/o audiovisuales, en soporte papel o a través de herramientas tecnológicas, de manera que utiliza la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio



conocimiento (exposiciones, artículos, foros de opinión, blogs, producciones audiovisuales...). Se valorará la incorporación de una actitud creativa en la adquisición y difusión de nuevos aprendizajes, manteniendo rigor, claridad y coherencia en la expresión, así como de una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, en el manejo y cita de la autoría de las fuentes consultadas, afianzando así a lo largo de toda la vida, los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

6. Aplicar los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos comunicativos diversos, de la estructura de las palabras y del valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas así como del reconocimiento y la explicación de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica y explica, en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso eficaz de diccionarios y otras fuentes de consulta para la obtención de información gramatical. Para ello, se verificara si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, el alumnado es capaz de reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos) y los distintos procedimientos de formación de palabras (composición, derivación, formación de siglas y acrónimos), aplicando estos conocimientos en el proceso de enriquecimiento de su vocabulario activo; así como la estructura y uso de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), explicando su valor referencial y corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Se constatará que utiliza adecuadamente las formas verbales y que reconoce y explica su funcionamiento sintáctico, a partir de su significado, en el marco de la oración simple, distinguiendo los grupos de palabras que pueden complementarlas (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial), identificando la estructura de estos grupos de palabras y explicando la función sintáctica que cumplen con respecto al tipo de información que aportan al sentido de los enunciados (sujeto y predicado, complementos verbales argumentales y adjuntos). Se comprobará si los alumnos y las alumnas diferencian entre sujeto y predicado, si identifican la impersonalidad sintáctica y si la interpretan y utilizan conscientemente como marca de una actitud objetiva del emisor, así como si explican los diferentes papeles semánticos del sujeto (activo, paciente, causal) en las oraciones activas y pasivas respectivamente, y si son capaces de transformar oraciones activas en pasivas y viceversa. Asimismo, se tratará de evidenciar si son capaces de identificar y explicar las distintas modalidades oracionales, y también de transformar y construir enunciados con dominio sintáctico creciente, usando diferentes grupos de palabras y utilizando los nexos adecuados, para el enriquecimiento de su propia expresión.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad y contrariedad entre vocablos y los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, y del reconocimiento de su etimología, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

Con este criterio se persigue constatar si el alumnado muestra, en diversidad de situaciones



comunicativas orales y escritas, una mejora de la comprensión y la producción de textos, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo, a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de la distinción de los significados y usos connotativos y denotativos de las palabras, así como de las relaciones de significado entre vocablos (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia, hiponimia), y de las causas y mecanismos que afectan al cambio de su significado (metáfora, metonimia, tabús y eufemismos), formulando y confirmando hipótesis sobre la etimología de las palabras, apoyándose en el manejo efectivo de diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas y mejorar su comunicación.

8. Explicar una visión global de las lenguas de España y de la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la descripción de sus orígenes históricos y de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través del cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y comprendiendo la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

A través de este criterio se constatará si el alumnado es capaz explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y la diversidad dialectal del español en el mundo. Para ello se comprobará que localiza geográficamente las lenguas de España y los principales dialectos del español dentro y fuera del país, reconociendo los orígenes y las razones históricas de su diversidad, y describiendo las principales características diferenciales de estas lenguas y dialectos (fónicas, gramaticales y léxicas), a través de la lectura y audición de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, y que analiza los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, de manera que explica razonadamente la diferencia entre lengua y dialecto, así como entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, valora las variedades geográficas del español y, entre ellas, el español de Canarias dentro de la diversidad dialectal del español meridional, como muestra de riqueza patrimonial, apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica, y estima cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas. Todo ello con el objetivo de superar cualquier estereotipo al respecto.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores canarios y a la literatura juvenil, identificando el tema, relacionando su contenido y forma con los contextos socioculturales y literarios de las distintas épocas; reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionando sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, de manera que expresa estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto sociocultural y literario concreto, a partir de la lectura de una selección de textos, originales o adaptados, representativos de la literatura española y universal del Siglo de Oro, con especial atención a las obras y autores más significativos de las distintas épocas y de la literatura canaria, así como a muestras representativas de literatura escrita por mujeres. Se evaluará si identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención. Asimismo, se constatará que reconoce y comenta la intención del autor, la relación entre el contenido de los textos y el periodo, la pervivencia o



evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas; que interpreta el lenguaje literario; y que reflexiona, analiza y explica la conexión existente entre los textos literarios y las distintas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, arquitectura...) así como con los medios de comunicación, siempre que respondan a un mismo tema, emitiendo a lo largo del proceso juicios de valor personales y razonados en los que se valorará el respeto por la opiniones ajenas. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar, personal y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura o libro-fórum...) que favorezcan el intercambio de opiniones para retroalimentar las propias, realizará trabajos, individuales o en grupo, de identificación, investigación, síntesis (reseñas, noticias, artículos periodísticos, trabajos monográficos, *lapbooks*...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, improvisaciones, representaciones teatrales, conversaciones ficticias con el autor, con los personajes con el propio lector, cortos cinematográficos...) apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones. Todo ello con la clara intención de que el alumnado diseñe progresivamente su biografía lectora, desarrolle su criterio estético, su competencia como lector autónomo y que entienda la lectura como fuente de placer que contribuye a la construcción de la personalidad literaria.

10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de crear producciones personales, con propósito literario y artístico (poemas, relatos breves, sainetes, biografías...), presentados en soporte papel o digital, con la posibilidad de utilizar diversos medios de expresión y representación (cómic, vídeos, animación, interpretación teatral...), en los que aplicará, de manera creativa y con sentido estético, los conocimientos literarios adquiridos a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española y universal, con la adecuada atención a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, así como a las producciones del Siglo de Oro, aplicando las convenciones de los diversos géneros, al tratamiento de los tópicos y a los aspectos formales. Todo ello con la finalidad de desarrollar el gusto por la creación literaria así como la propia sensibilidad y sentido estético, entendiendo la expresión literaria como vehículo de comunicación que permite analizar y expresar los pensamientos y las propias emociones.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Reconocer y explicar los principales factores políticos, sociales, económicos y culturales que justifican el surgimiento de la Edad Moderna como una nueva etapa histórica, haciendo especial hincapié en la importancia de la cultura humanística renacentista y en la posición de la ciencia, la filosofía y el arte, así como en los antecedentes del período y en la valoración de su influencia en la cultura, la ciencia y el arte de los siglos posteriores.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado maneja distintos criterios para establecer una periodización de la Historia y reconoce, mediante el estudio y tratamiento de diferentes fuentes históricas, la complejidad de los hechos, acontecimientos y procesos que se emplean para justificar el Renacimiento y el humanismo como el inicio de la Historia Moderna. Para ello deberá analizar las transformaciones de todo tipo que se producen en Europa desde finales de la Edad Media reflejadas fundamentalmente en el legado y las obras que son producto del humanismo, la ciencia y la filosofía de la época.

2. Explicar el proceso de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna y valorar los avances científicos y la visión humanista del mundo como factores que impulsaron los grandes descubrimientos geográficos y la conquista y colonización de los nuevos territorios, analizando sus consecuencias mediante la comparación de fuentes históricas y actuales para comprender el protagonismo de los distintos Estados modernos involucrados y su alcance posterior.



Con este criterio se pretende que el alumnado analice las causas del descubrimiento, la conquista y la colonización de América, valore su trascendencia, y reconozca sus huellas en el mundo actual, haciendo especial hincapié en las consecuencias del humanismo como propulsor de una nueva visión del mundo para Europa, España y los nuevos territorios y contrastando diferentes versiones en fuentes textuales y audiovisuales para formarse una opinión propia y argumentada del proceso.

3. Analizar la trayectoria histórica de los principales estados europeos durante la Edad Moderna con la finalidad de distinguir entre sus características y la de los reinos medievales, haciendo especial hincapié en el proceso de formación de la monarquía hispánica desde la Unión dinástica de Castilla y Aragón hasta el final de los Austrias y vincular esto con el sistema de relaciones exteriores característico de los siglos XVI y XVII, así como con la reforma protestante y la contrarreforma católica, mediante la selección y el tratamiento de distintas fuentes.

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de obtener información de distintas fuentes (literarias, documentales, artísticas, etc.) para seleccionar y explicar los rasgos elementales de los sistemas políticos de la Europa moderna (Monarquías Autoritarias, Parlamentarias, Absolutas y Repúblicas...), profundizando en el desarrollo de las principales fases de la monarquía hispánica desde los Reyes Católicos, así como en las políticas de alianza y en los conflictos que se desatan entre los distintos Estados (Guerra de los “Treinta Años”, “Guerras de Religión”) con la finalidad de construir una visión del proceso de formación de la Europa actual fundamentada históricamente

4. Identificar las principales características de los estilos artísticos de la Edad Moderna (Renacimiento y Barroco) aplicando este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos en Europa, América, España y Canarias para caracterizar la época histórica en la que se desarrollaron apreciando su valor patrimonial como fuente histórica.

Con este criterio se trata de verificar que el alumnado diferencia los elementos esenciales de los estilos artísticos de la Edad Moderna (Renacimiento y Barroco), y aplica este conocimiento al análisis de obras relevantes o fragmentos de ellas utilizando las TIC y otras vías de acceso a la información como las visitas reales o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, etc., siendo además capaces de inferir las características de la sociedad en la que se realizaron. Con ello se pretende que desarrolle actitudes de valoración, respeto y disfrute ante la diversidad y riqueza del patrimonio histórico-artístico y que muestre una disposición favorable hacia la participación en acciones individuales y colectivas dirigidas a su defensa y conservación.

5. Relacionar el proceso de conquista de Canarias con el marco geopolítico de la expansión europea bajomedieval e identificar sus rasgos principales así como las características políticas, económicas y sociales del proceso de colonización y del nuevo modelo organizativo implantado en el Archipiélago, distinguiendo entre islas de señorío y de realengo, con la finalidad de valorar el impacto de todo ello en la realidad actual de Canarias.

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de manejar distintas fuentes (narrativas, documentales, arqueológicas, artísticas, etc.) y analizar algunos de los contextos históricos significativos de las islas, así como de sus espacios museísticos para seleccionar y tratar información que le permita explicar los efectos sobre el Archipiélago de la expansión atlántica de los reinos bajomedievales, los mecanismos comerciales, evangelizadores, políticos, etc., de interacción y aculturación desplegados por los europeos (genoveses, portugueses, catalano-mallorquines, normandos, castellanos, etc.), sus repercusiones sobre las respectivas poblaciones indígenas, el proceso de conquista señorial y de realengo y, finalmente, la colonización e incorporación de Canarias a la Corona de Castilla. El alumnado deberá conocer y valorar la diversidad y riqueza del Patrimonio histórico de Canarias derivado de este proceso y analizar críticamente su incidencia en la construcción actual de la identidad canaria

6. Identificar las características de los distintos sistemas y sectores económicos y las relaciones entre ellos, en el contexto de sus respectivos modelos sociales y políticos, profundizando específicamente en la evolución y el comportamiento de los casos europeos, mediante la búsqueda, contraste, análisis, síntesis e integración de información procedente de distintas fuentes, para crearse una opinión crítica y argumentada sobre éstos.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado utiliza fuentes diversas (gráficas, narrativas,



estadísticas, periodísticas, informes y documentos de diferentes instituciones como el BCE, FAO, FMI, entre otras ...) en las que se presenta información en formatos variados, sobre los sectores económicos y las políticas desarrolladas al respecto, para identificar las principales características de los distintos sistemas económicos mundiales y sus interrelaciones y, especialmente, de las políticas y los sectores económicos en Europa, con la finalidad de construir una opinión argumentada que le permita debatir sobre su efectividad

7. Localizar identificar y analizar las principales áreas de explotación y producción de los recursos agrarios, naturales y energéticos del mundo y comparar sus características con las de las zonas consumidoras, a través del estudio de distintas fuentes geográficas (cartográficas, estadísticas, gráficas...) con la finalidad de explicar los sistemas de explotación y aprovechamiento de estos recursos e inferir sus consecuencias medioambientales, políticas, económicas y sociales, valorando las ventajas de las energías alternativas.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado, mediante el uso de fuentes cartográficas localiza, sitúa e identifica las zonas productoras y consumidoras de recursos naturales y agrarios y, a partir de la comparación entre ambas, es capaz de caracterizar el modelo económico y de relacionarlo con el grado de desarrollo. Además, a través de diferentes fuentes de información y en contextos variados (reales, simulados, virtuales...) debe diferenciar entre las energías alternativas y las tradicionales, reconocer los respectivos efectos ambientales de su utilización y las repercusiones políticas y económicas que tiene para dichas zonas, señalando las ventajas e inconvenientes que supone el uso de cada una de ellas.

8. Localizar, identificar y analizar las principales regiones industrializadas del planeta y su vinculación con las zonas productoras y consumidoras de energía, a través del estudio de distintas fuentes geográficas, con la finalidad de explicar su distribución desigual, las transformaciones que se reconocen en el sector secundario y las repercusiones de estas actividades en el entorno y en las relaciones de intercambio global.

Con este criterio se persigue verificar que el alumnado selecciona, trata e interpreta diferentes fuentes geográficas (cartográficas, gráficas, textuales, estadísticas...) para localizar e identificar las zonas productoras de energía y de bienes industriales más destacadas del mundo y las compara con las zonas consumidoras, extrayendo argumentos dirigidos a explicar de forma escrita y oralmente, su diferente grado de desarrollo y sus repercusiones ambientales, económicas, sociales, etc.

9. Comparar el grado de desarrollo de distintas regiones del planeta mediante el análisis de diversas fuentes en las que se muestre la aportación al PIB de los sectores económicos y la población ocupada en cada uno, valorando el peso diferencial del sector terciario y su implicación en la economía global, así como la importancia de los medios de transportes y sistemas de intercambio para explicar las relaciones económicas que se establecen entre países y zonas.

Con este criterio se pretende que el alumnado utilice tipos de fuentes variadas para documentarse y elaborar conclusiones sobre el peso de los diferentes sectores económicos y su relación con el desarrollo desigual de las regiones del planeta, analizando el papel de los medios de transporte y de las nuevas tecnologías de la comunicación en las relaciones comerciales nacionales e internacionales, mediante distintos recursos (representaciones cartográficas, tablas, gráficos de todo tipo, etc.). Del mismo modo, se trata de que tome conciencia de la creciente globalización de la economía y de los agentes y factores responsables de las desigualdades existentes.

10. Identificar los rasgos que caracterizan los diferentes sectores económicos en Canarias y reconocer sus peculiaridades en el marco geopolítico en el que se inserta nuestra Comunidad Autónoma, para analizar la situación actual y los problemas y retos a los que se enfrenta, y debatir sobre sus perspectivas de futuro.

Con este criterio se trata de verificar que el alumnado es capaz de utilizar la información y conocimientos obtenidos sobre los sectores económicos, la interrelación entre ellos y las consecuencias sociales, medioambientales, políticas...para aplicarlos a Canarias con el objetivo de caracterizar el modelo económico y su evolución reciente y poder debatir de manera crítica y argumentada sobre éste y las perspectivas de futuro.



11. Analizar fuentes textuales, gráficas, estadísticas, cartográficas, etc. en las que se reflejen el contrastado nivel de consumo, el comercio desigual, y la deuda externa entre países desarrollados y en desarrollo para descubrir las desigualdades socioeconómicas en el mundo, argumentando las consecuencias que se derivan de ello y analizando las relaciones causales con algunos de los conflictos bélicos de la actualidad.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de relacionar el funcionamiento del comercio, las políticas de los organismos comerciales internacionales y regionales y los índices de consumo interior de países con diferentes grados de desarrollo económico como Brasil y Francia, para lo que creará mapas conceptuales haciendo uso de las tecnología de la información y la comunicación, en los que se refleje el funcionamiento y la conexión entre los distintos aspectos citados; Asimismo, con la información obtenida mediante el análisis de diversos textos, mapas, gráficos, etc., realizará un informe o cualquier otro producto de síntesis en los que explicitará las relación entre algún conflicto bélico actual y el desigual reparto de la riqueza y las razones políticas, económicas y sociales que lo explican, incluyendo la representación cartográfica de las principales áreas en conflicto y valorando la efectividad de las medidas que se han puesto en marcha para superar las situaciones de pobreza en el mundo.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado participa en los procesos de mejora de sus capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, incrementando sus niveles iniciales, de acuerdo con sus posibilidades y momento de desarrollo motor; utilizando los métodos básicos (globales y específicos) para su mejora y aplicando los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. También adquieren relevancia en la constatación del criterio si el alumnado asocia de los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud; la adaptación de la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de la condición física; la aplicación autónoma de procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y la identificación de las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables; la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física; la relación del efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida; y la adopción de una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Asimismo, se comprobará si el alumnado es capaz de identificar y adoptar hábitos sobre los factores básicos de mejora de la salud (higiene personal, alimentación, hidratación y consumo responsable, indumentaria adecuada, uso correcto de espacios y materiales, respeto a la diversidad, conciencia y aceptación de la propia realidad corporal y las normas de seguridad en el ejercicio, incluyendo las técnicas básicas de respiración y relajación).

2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los aspectos técnicos, estratégicos y reglamentarios básicos propios de las situaciones motrices propuestas. Asimismo, se constatará si realiza una evaluación ajustada de su nivel de ejecución y toma las decisiones para la resolución de los problemas motores planteados, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia, autoconfianza y superación, con especial incidencia en las situaciones motrices de los juegos y deportes tradicionales de Canarias. Igualmente, se verificará si es capaz de explicar y poner en práctica estos aspectos, tanto en entornos estables como



no estables (como las técnicas de orientación y otras actividades en la naturaleza), adaptándolos a las variaciones que se produzcan en los mismos y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. También se valorará el uso de las técnicas de expresión corporal con y sin soporte musical (baile, danza, mimo, dramatización, coreografías...), que incluye la capacidad para combinar espacio, tiempo e intensidad, diseñar y poner en práctica secuencias de movimientos, ajustándolos al ritmo prefijado y a la ejecución de los demás, improvisando, comunicando corporalmente y respetando la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Por otro lado, se tendrá en cuenta si participa en el diseño y puesta en práctica de danzas y bailes, con especial dedicación a las manifestaciones artístico-expresivas de Canarias.

3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de Educación Física relacionándolas con las características de las mismas.

Con este criterio se pretende que el alumnado prepare y ponga en práctica ejercicios, juegos o tareas motrices propias de cada una de las partes que conforman una sesión de Educación Física, especialmente las vinculadas con las fases inicial y final de la sesión, identificando y seleccionando, además, aquellas tareas motrices que se relacionen y se ajusten al trabajo desarrollado en la fase principal.

4. Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado valore el uso de juegos, deportes y otras actividades físico-motrices y artístico-expresivas en distintos entornos (natural, escolar, extraescolar, etc.) como formas de ocio activo y de organización del tiempo libre y de relación con los demás, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. Además, se comprobará si el alumnado conoce y valora las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de estas actividades, poniendo en práctica acciones para prevenir las contingencias (dificultades y riesgos) durante su participación como lugar de uso común para su realización y disfrute. Asimismo se pretende que sea capaz de respetar a los demás en las tareas motrices individuales y/o colectivas, con independencia de las características personales y niveles de destreza, asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. Asimismo, se comprobará que el alumnado muestra tolerancia, solidaridad y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador y colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, valorando críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo a lo largo de la historia y mostrando actitudes de responsabilidad individual y colectiva en la práctica de actividades físico-motrices. Se valorará también si reconoce y valora críticamente la actividad físico-motriz y deportiva en el contexto social actual, considerando la competición como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo. También se pretende que el alumnado identifique y valore las características de actividades físico-motrices que puedan suponer riesgo para sí mismo o para los demás, adoptando medidas preventivas y de seguridad en el entorno, primeros auxilios básicos, activación de los servicios de emergencia si fuese necesario, teniendo especial atención en aquellas actividades desarrolladas en entornos no estables.

5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-creativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado enriquece su conocimiento y amplía su aprendizaje desde la práctica de actividades físico-saludables y situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas) que se le planteen, así como en la organización de eventos (concursos, olimpiadas, muestras, torneos,...) empleando las tecnologías de la Información y



la Comunicación desde distintos dispositivos (ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, consolas de videojuegos...) para realizar búsquedas, etiquetar, comentar, compartir, participar en plataformas y entornos educativos online, publicar en sitios web, probar o crear productos utilizando videojuegos activos o aplicaciones móviles o generar presentaciones, pósters, infografías o cualquier otra producción digital, con autonomía e intención creativa, combinando el aprendizaje formal con su entorno personal de aprendizaje, con el fin último de que el uso de la tecnología consiga.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Criterio 1: Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

Criterio 2: Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.

Criterio 3: Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales.

Criterio 4: Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos, acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad.

Criterio 5: Explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan a un Estado social de derecho. Argumentar sobre la importancia de la participación ciudadana, de un modo crítico y responsable, en asuntos de interés público como la elección de nuestros representantes y el mantenimiento de los servicios públicos, mostrando actitudes consecuentes.

Criterio 6: Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole.

RELIGIÓN CATÓLICA

BLOQUE 1. El sentido religioso del hombre

1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona.
2. Comparar razonadamente distintas respuestas frente a la finitud del ser humano.

BLOQUE 2. La revelación: Dios interviene en la historia

1. Descubrir que el pecado radica en el rechazo a la intervención de Dios en la propia vida.
2. Distinguir la verdad revelada del ropaje literario en el relato del Génesis.

BLOQUE 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, las personas, etc.
2. Comprender que la pertenencia a Cristo conlleva una nueva forma de comportarse en la vida.

BLOQUE 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

1. Tomar conciencia del vínculo indisoluble entre el encuentro con Cristo y la pertenencia a la Iglesia.
2. Valorar críticamente la experiencia de plenitud que promete Cristo.



3. Identificar en la cultura la riqueza y la belleza que genera la fe.

2ª LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

1. Comprender el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.

2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, los puntos e ideas principales o la información más importante de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

3. Producir textos orales breves y comprensibles, de estructura clara y adecuada al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de su interés, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo.

4. Interactuar de manera simple y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto, mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales y cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.

5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

6. Comprender la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos escritos, «auténticos» o adaptados, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes e información importante de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

8. Escribir textos breves y sencillos, de estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre temas cotidianos, generales, o de interés propio, respetando las convenciones escritas de uso más común, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes en los ámbitos personal, público y educativo.

9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura clara, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.



TECNOLOGÍA

1. Elaborar documentos técnicos con un alto grado de precisión, empleando recursos verbales y gráficos con ayuda de las tecnologías de la comunicación y la información. Establecer un plan de trabajo con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente. Valorar el proceso creativo de diseño y construcción.
2. Identificar y conectar componentes físicos internos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos. Configurar una red local.
3. Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando criterios de normalización.
4. Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.
5. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. Utilizar correctamente instrumentos de medida de magnitudes eléctricas básicas. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos formados por operadores elementales.
6. Acceder a Internet para la utilización de servicios: navegación para la localización de información, comunicación intergrupala y publicación de información.
7. Conocer los principios de funcionamiento básicos de los sistemas de transmisión de información.
8. Describir los elementos básicos que componen las instalaciones eléctricas y de agua sanitaria de una vivienda.
9. Identificar y manejar operadores mecánicos encargados de la transformación y transmisión de movimientos en máquinas. Explicar su funcionamiento en el conjunto y, en su caso, calcular la relación de transmisión.
10. Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: materiales plásticos, cerámicos y pétreos. Identificarlos en aplicaciones comunes y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º

1. Planificar y realizar de manera individual o colaborativa proyectos de investigación relacionados con la salud o el medio natural aplicando las destrezas y habilidades propias del trabajo científico, a partir del análisis e interpretación de información previamente seleccionada de distintas fuentes así como de la obtenida en el trabajo experimental de laboratorio o de campo, con la finalidad de formarse una opinión propia, argumentarla y comunicarla utilizando el vocabulario científico y mostrando actitudes de participación y de respeto en el trabajo en equipo.
2. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones, así como catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas, reconociendo los tejidos más importantes que conforman el cuerpo humano y su función, a partir de la información obtenida de diferentes fuentes, con el fin de desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud.
3. Clasificar las enfermedades en infecciosas y no infecciosas e identificar aquellas más comunes que afectan a la población, sus causas, prevención y tratamientos, describir el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las aportaciones de las ciencias biomédicas, y transmitir la importancia de las donaciones, y de los hábitos saludables como medidas de prevención, a partir de procesos de investigación individual o grupal en diversas fuentes, con la finalidad de construir una concepción global de los factores que determinan la salud y la enfermedad.
4. Establecer la diferencia entre nutrición y alimentación, distinguir los principales tipos de nutrientes y sus funciones básicas, relacionando las dietas con la salud a partir de ejemplos prácticos de su contexto cercano, así como realizar pequeñas investigaciones acerca de los trastornos alimentarios y las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, con la finalidad de adoptar hábitos de alimentación, de higiene y de actividad física saludables. Explicar a través de esquemas gráficos variados los procesos relacionados con la función de nutrición humana, identificar los componentes de los aparatos involucrados, describir su funcionamiento y asociar cada aparato



con la fase del proceso que realiza.

5. Construir una visión global de la misión integradora y de coordinación del sistema nervioso y del sistema endocrino, relacionándolos funcionalmente, así como describir sus alteraciones más frecuentes y su cuidado, e indagar en fuentes diversas sobre los factores que repercuten negativamente en la salud, identificar las conductas de riesgo y sus consecuencias, elaborando propuesta de prevención y control, con la finalidad de contribuir a su crecimiento personal y social.

6. Localizar, con el apoyo de recursos de distinto tipo, los principales componentes que integran el aparato locomotor, establecer las relaciones funcionales entre huesos y músculos, así como los mecanismos de control que ejerce el sistema nervioso, y describir las lesiones más frecuentes, proponiendo acciones preventivas, mediante la consulta y el análisis de fuentes diversas, en un contexto de colaboración, con la finalidad de adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia su cuerpo.

7. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor y de la reproducción humana (fecundación, embarazo y parto) a partir de la interpretación de dibujos, esquemas o modelos, estableciendo la diferencia entre sexualidad y reproducción. Investigar, extrayendo información de diferentes fuentes, acerca de las técnicas de reproducción asistida para argumentar sobre sus beneficios, y de los métodos anticonceptivos para compararlos atendiendo tanto a su eficacia como a su capacidad para evitar la transmisión de enfermedades, con el fin de aceptar y valorar la propia sexualidad y la de las demás personas y mantener una actitud de respeto hacia la diversidad y de rechazo a las fobias y prejuicios.

8. Describir y analizar las acciones de los agentes geológicos externos y su influencia en los distintos tipos de relieve terrestre, diferenciándolos de los procesos geológicos internos, e indagar los factores que condicionan el modelado del entorno próximo, a partir de investigaciones de campo o en fuentes variadas, para identificar las huellas geológicas, de los seres vivos y de la actividad humana en el paisaje, con la finalidad de construir una visión dinámica del relieve, así como de apreciar el paisaje natural y contribuir a su conservación y mejora.

9. Reconocer sobre la superficie terrestre los cambios que genera la energía interna del planeta, diferenciándolos de aquellos originados por agentes externos, analizar la actividad magmática, sísmica y volcánica como manifestación de la dinámica interna de la Tierra, justificando su distribución geográfica con la finalidad de valorar el riesgo sísmico y volcánico en ciertos puntos del planeta y proponer acciones preventivas.

MATEMATICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS 3

1. Resolver problemas numéricos, geométricos, funcionales y estadístico-probabilísticos de la realidad cotidiana, desarrollando procesos y utilizando leyes de razonamiento matemático; asimismo, analizar y describir de forma oral o mediante informes, el proceso seguido, los resultados, las conclusiones, etc., a través del lenguaje matemático. Además, comprobar, analizar e interpretar las soluciones obtenidas, reflexionando sobre la validez de las mismas y su aplicación en diferentes contextos, valorar críticamente las soluciones aportadas por las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema, trabajar en equipo, superar bloqueos e inseguridades y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes para elaborar documentos propios, mediante exposiciones y argumentaciones y compartiéndolos en entornos apropiados para facilitar la interacción. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos y estadísticos; realizar representaciones gráficas y geométricas y elaborar predicciones, y argumentaciones que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos, a la resolución de problemas y al análisis crítico de situaciones diversas.

3. Utilizar los números (enteros, decimales y fracciones), sus operaciones y propiedades para recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa y resolver problemas de la vida cotidiana. Aplicar la jerarquía de las operaciones, elegir la forma de cálculo más apropiada en cada caso (mental, escrita, mediante medios tecnológicos...), valorar críticamente las soluciones obtenidas,



analizar su adecuación al contexto y expresarlas con la notación y la unidad de medida adecuada y según la precisión exigida (aproximaciones por exceso o defecto, redondeo, truncamiento, notación científica...) calculando el error cometido cuando sea necesario.

4. Utilizar el lenguaje algebraico para operar con expresiones algebraicas y obtener los patrones y leyes generales que rigen procesos numéricos recurrentes como las sucesiones numéricas, identificándolas en la naturaleza ; todo ello con la finalidad de resolver problemas contextualizados mediante el uso de las progresiones y el planteamiento y resolución de ecuaciones y sistemas, contrastando e interpretando las soluciones obtenidas, valorando otras formas de enfrentar el problema y describiendo el proceso seguido en su resolución de forma oral o escrita.

5. Reconocer y describir en objetos reales y entornos cercanos los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales en el plano y en el espacio, así como sus configuraciones geométricas. Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para resolver problemas de proporcionalidad geométrica y calcular las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos conociendo la escala.

6. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros, así como reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano, con la finalidad de utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y aplicarlas en la localización de puntos.

7. Interpretar y analizar los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y gráficas de fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.

8. Reconocer, identificar y describir relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante funciones lineales o cuadráticas, valorar la utilidad de los modelos, y calcular sus parámetros y características.

9. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorar su representatividad y fiabilidad, y comparar distribuciones estadísticas. Asimismo, planificar y realizar, trabajando en equipo, estudios estadísticos sencillos relacionados con su entorno y elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas, justificar si las conclusiones son representativas para la población, y calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística.

10. Realizar una estimación de la probabilidad de un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, en situaciones de juego o en la vida cotidiana, y comprobar la estimación realizada mediante el cálculo de probabilidades a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento. Desarrollar conductas responsables respecto a los juegos de azar.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 3º

1. Experimentar con los elementos configurativos de la imagen mediante el análisis de sus cualidades visuales, disposición, orientación espacial y capacidad expresiva, a través del uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos, en la realización de composiciones, para expresar emociones e ideas y fomentar la creatividad e imaginación.

2. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en composiciones básicas, mediante el análisis y la explicación oral, escrita y gráfica de los esquemas, las leyes compositivas y los métodos creativos en manifestaciones artísticas propias y ajenas, y a través de la observación directa del entorno y el uso de diferentes materiales, soportes y métodos creativos, para aplicarlos en la creación de composiciones gráfico-plásticas, personales o colectivas, valorando los procesos creativos propios y ajenos de las artes plásticas y el diseño.

3. Identificar y diferenciar las propiedades, relaciones y expresividad del color y las texturas, así como,



la interacción entre ambos elementos, a través de variaciones del color y sus propiedades; la realización de composiciones abstractas o figurativas; y el uso de diferentes técnicas gráficas y programas informáticos de diseño, para expresar sensaciones por medio del uso del color y la textura.

4. Crear composiciones abstractas o figurativas con diferentes intenciones comunicativas, así como conocer y aplicar diversas técnicas secas, húmedas y mixtas, utilizando distintos soportes y materiales, y comprobando sus posibilidades expresivas y comunicativas, para construir una visión global de distintas técnicas gráfico-plásticas.

5. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en el proceso de la percepción de imágenes, por medio del análisis, identificación y clasificación de las leyes de la Gestalt y de los grados de iconicidad de una imagen, a través de la observación directa del entorno comunicativo, la realización de lecturas objetivas y subjetivas de diferentes imágenes, la creación de ilusiones ópticas, y el diseño de imágenes con diferentes finalidades y significados, para describir, analizar e interpretar los mensajes visuales.

6. Interpretar los fundamentos de la imagen fija y en movimiento, mediante la identificación y el análisis de sus componentes, y a través de la observación de imágenes de diferente índole; el diseño y la elaboración de mensajes visuales y audiovisuales; y la exploración de sus posibilidades expresivas para utilizar de manera adecuada los lenguajes visuales y audiovisuales, y apreciar y valorar las posibilidades expresivas y comunicativas de las imágenes y la importancia del uso de las tecnologías digitales en este campo, así como adoptar actitudes que favorezcan el interés por el mundo audiovisual y el peso específico que la imagen tiene en la sociedad actual.

7. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en la construcción de polígonos, mediante el análisis de sus propiedades, su clasificación y la aplicación de sus posibles transformaciones en el plano, y a través del trazado de polígonos, la determinación de sus elementos notables, el diseño de composiciones modulares y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos, para identificar y apreciar las formas geométricas en el entorno, y resolver correctamente problemas de polígonos.

8. Describir, comparar y analizar las condiciones de las tangencias y los enlaces, a través de la identificación de tangencias y enlaces en el entorno y en documentos gráficos y el trazado de los distintos casos de tangencias y enlaces; así como la adecuada utilización de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos, para resolver correctamente problemas de tangencias, enlaces, óvalos, ovoides y espirales, y apreciar las posibilidades de las tangencias en el campo del diseño.

9. Interpretar el concepto de proyección y diferenciar los distintos sistemas de representación, mediante el análisis de sus características en documentos gráficos, y a través del dibujo de las vistas de objetos sencillos; el trazado de perspectivas en diferentes sistemas; y la aplicación de las normas de acotación, usando las herramientas tradicionales de dibujo técnico y programas informáticos, para representar, sobre un soporte bidimensional, volúmenes sencillos.

FÍSICA Y QUÍMICA

1. Reconocer y analizar las diferentes características del trabajo científico y utilizarlas para explicar los fenómenos físicos y químicos que ocurren en el entorno, solucionando interrogantes o problemas relevantes de incidencia en la vida cotidiana. Conocer y aplicar los procedimientos científicos para determinar magnitudes y establecer relaciones entre ellas. Identificar y utilizar las sustancias, aparatos y materiales básicos del laboratorio de Física y Química y de campo, respetando las normas de seguridad establecidas y de eliminación de residuos para la protección de su entorno inmediato y del medioambiente.

2. Conocer y valorar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente (relaciones CTSA), mostrando como la investigación científica genera nuevas ideas y aplicaciones de gran importancia en la industria y en el desarrollo social; apreciar las aportaciones de los científicos, en especial la contribución de las mujeres científicas al desarrollo de la ciencia, y valorar la ciencia en Canarias, las líneas de trabajo de sus principales protagonistas y sus centros de investigación.

3. Recoger de forma ordenada información sobre temas científicos, transmitida por el profesorado o



que aparece en publicaciones y medios de comunicación e interpretarla participando en la realización de informes mediante exposiciones verbales, escritas o audiovisuales. Desarrollar pequeños trabajos de investigación utilizando las TIC en los que se apliquen las diferentes características de la actividad científica.

4. Explicar los primeros modelos atómicos necesarios para comprender la estructura interna de la materia y justificar su evolución con el fin de interpretar nuevos fenómenos y poder describir las características de las partículas que forman los átomos, así como las de los isótopos. Examinar las aplicaciones de los isótopos radiactivos y sus repercusiones en los seres vivos y en el medioambiente.

6. Describir las reacciones químicas como procesos en los que los reactivos se transforman en productos según la teoría de colisiones y representar dichas reacciones mediante ecuaciones químicas. Realizar experiencias sencillas en el laboratorio o simulaciones por ordenador para describir cambios químicos, reconocer reactivos y productos, deducir la ley de conservación de la masa en dichos procesos y comprobar la influencia de determinados factores en la velocidad de reacción.

7. Reconocer y valorar la importancia de la industria química en la obtención de nuevas sustancias que suponen una mejora en la calidad de vida de las personas y analizar en diversas fuentes científicas su influencia en la sociedad y en el medioambiente, con la finalidad de tomar conciencia de la necesidad de contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible.

8. Analizar el papel que juegan las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento o de las deformaciones y los efectos de la fuerza de rozamiento en situaciones cotidianas. Asimismo interpretar el funcionamiento de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada, para valorar su utilidad en la vida diaria.

9. Interpretar gráficas de la posición y de la velocidad de un móvil en función del tiempo, en movimientos de la vida cotidiana, para diferenciar entre velocidad media y velocidad instantánea, y deducir si un movimiento es acelerado o no, determinando, en el caso de que lo sea, el valor de su aceleración.

10. Reconocer las distintas fuerzas que actúan en la naturaleza: gravitatoria, eléctrica y magnética, analizar sus características, sus efectos y los factores de los que dependen, a partir de la observación real o simulada, para explicar distintos fenómenos que acontecen a diario a nuestro alrededor.

11. Explicar el fenómeno de la corriente eléctrica, interpretar el significado de las magnitudes eléctricas y las relaciones entre ellas, comprobar los efectos de la electricidad a partir del diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, y, por último, valorar la importancia de la electricidad y la electrónica en instalaciones e instrumentos de uso cotidiano, en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas.